



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria
De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



**ARTICULACIÓN PROGRAMA TÉCNICO EN PROMOTORÍA EN MANEJO
AMBIENTAL PARA LA MEDIA VOCACIONAL DE LA INTITUCIÓN
EDUCATIVA EDUARCO COTE LAMUS**

PROPUESTA ELABORADA POR GRUPO ARTICULADOR:

MG. SANDRA MILEA PACHECO GUERREO

ING. JOHAN SEBASTIAN CONTRERAS PACHECO

ING DENNYS CALDERON SERRANO

GRUPO EVALUADOR:

COMITÉ ACADEMICO

COMITÉ DIRECTIVO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

LA ESPERANZA NORTE DE SANTANDER

2024



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria
De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



TABLA DE CONTENIDO

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	3
Nombre:	3
Código:	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	3
3. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
4. OBJETIVOS.....	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos.....	5
5. DOTACIÓN MINIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE.....	5
6. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE FORMACIÓN (SEGÚN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN).....	7
6.1. Plan de asignaturas del área de promotoría ambiental.....	7
6.2 Ejes Integrados Transversales.....	13
6.3 Estrategia Metodológica.....	23
7. PROCESO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTE.....	23
7.1. Resultados de aprendizaje esperados.....	23
7.2 Criterios de Evaluación nivel media técnica.....	24
7.3 Criterios de promoción.....	25
7.3 Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje.....	28
7.4 Actividades de nivelación.....	28
7.5 Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.....	28
8. RUTA METODOLÓGICA DE LAS PRACTICAS.....	29
8.1. Procesos y Estrategias.....	30
8.2 Plan Operativo de Acción (POA).....	31



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.

Nombre: Promotoría en manejo Ambiental

Código: 222321

2. JUSTIFICACIÓN.

Ante el continuo crecimiento de los sectores productivos del país y el incremento de las regulaciones ambientales, las empresas se ven en la necesidad de reducir su impacto en el entorno. Por lo tanto, es esencial diseñar y ejecutar proyectos ambientales que beneficien a la sociedad. Es fundamental fomentar y difundir la conciencia ambiental tanto a nivel colectivo como individual, promoviendo cambios positivos a través de proyectos sencillos. Además, consolidar un grupo desde la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus comprometido con la resolución de problemas ambientales y su interacción constante con el entorno, contribuirá al desarrollo sostenible del país y del planeta. En este sentido, el programa técnico en Promotoría de Manejo Ambiental impulsa el progreso económico, social y técnico, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental y optimizando los procesos de calidad en diversas organizaciones o sectores.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha implementado el Programa de Promotores Ambientales Comunitarios como un recurso clave para cumplir con la estrategia establecida en la Política Nacional de Educación Ambiental, bajo el enfoque "Formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales".

Se pretende expandir la cobertura del programa de formación en Promotoría de Manejo Ambiental hacia otras regiones no incluidas inicialmente por el Ministerio de Educación Nacional, que también tengan potencial para integrar laboralmente a los egresados en sectores productivos relevantes. Esto permitirá desarrollar programas de capacitación que promuevan y fortalezcan la participación ciudadana en la planificación, gestión y seguimiento de políticas, programas y proyectos que fomenten el desarrollo sostenible y la educación ambiental a nivel local y regional, en concordancia con los principios del Desarrollo Sostenible.

La Institución Educativa Eduardo Cote Lamus, a través de esta propuesta, genera oportunidades para que sus jóvenes egresados se conviertan en piezas clave dentro de las estrategias de educación ambiental. Los egresados serán líderes comunitarios en participación ciudadana, control social sobre la gestión ambiental, y en la organización de sus comunidades, contribuyendo al cuidado de las tradiciones culturales y a la formulación de proyectos ciudadanos en educación ambiental.

Asimismo, esta propuesta facilita la integración de la comunidad educativa con instituciones de educación superior y autoridades municipales, con el objetivo común de asegurar el futuro



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



académico y profesional de los egresados de la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus, brindándoles la oportunidad de continuar su formación.

El municipio de La Esperanza enfrenta una necesidad urgente de contar con promotores ambientales activos en la participación ciudadana, con gran sensibilidad y vocación de servicio, capaces de proponer soluciones que concilien los intereses de diversos actores sociales en la gestión ambiental y de recursos naturales. Los principales retos del sector incluyen el manejo ineficiente de estos recursos, la falta de programas de reciclaje, la ausencia de protección a la fauna y flora, y la escasa conciencia ambiental entre los ciudadanos. Además, los procesos de acompañamiento ambiental son prácticamente inexistentes, al igual que la aplicación de la normatividad vigente.

3. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

Nombre Del Establecimiento:

Institución Educativa Eduardo Cote Lamus. Aprobado según la resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, Registro DANE: 254128001078.

Entidad Territorial:

Municipio La Esperanza

Nomenclatura:

Carrera 1#7-168 Barrio Comuneros

Email: ie_eduardocotelamus@sednortedesantander.gov.co

Datos del Representante Legal o Rector:

Rectora: Sandra Milena Pacheco Guerrero.

Documento: 37333802 de Ocaña Norte de Santander

Teléfono: 3157287868

Equipo de la Media Técnica:

Docente Técnico

Dennys Calderón Serrano

Jornada: Diurna.

Naturaleza: Publica.

Carácter: Oficial.

Número de Aulas: 25.

Calendario: A.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Número de Aulas: 23.

Numero Promedio de Estudiantes por grupo: 35

Numero de Maestros: 27

4. OBJETIVOS.

Objetivo general

Implementar acciones de Promotoría en Manejo Ambiental que respondan a las necesidades y demandas del sector productivo y social dentro del área de influencia de la **Institución Educativa Eduardo Cote Lamus**.

Objetivos específicos

- Identificar los materiales, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo la Promotoría en Manejo Ambiental de manera efectiva.
- Ejecutar las actividades de Promotoría en Manejo Ambiental siguiendo los protocolos y procedimientos técnicos establecidos.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos en la Promotoría de Manejo Ambiental, de acuerdo con la normativa vigente.

5. DOTACIÓN MÍNIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE.

DOTACIÓN MÍNIMA DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	
1. Caracterización de ambiente mínimo	Aula Convencional Iluminación natural adecuada y suficiente e Iluminación artificial de acuerdo con normas técnicas con pasillos de circulación amplios de modo que permitan el movimiento seguro del personal. -Conexión a internet por cableado estructurado y/o wifi. -Tomas de Energía regulada suficiente para conectar mínimo 20 computadores a la vez Ambiente de aprendizaje con computadores, para 30 aprendices, Centro de Acopio acondicionado para Residuos Peligrosos y no peligrosos, ventilada, con espacio suficiente para realizar la separación de residuos, según normativa vigente. Espacio para Transformación de Residuos Orgánicos a cielo abierto o cerrado para elaborar compostaje de residuos orgánicos.
2. Maquinaria y Equipo Especializado	Laboratorio de ciencias básicas, parcelas para el vivero, lote de terreno para trabajar en los diferentes proyectos (bancas ecológicas, embellecimiento paisajístico, panel solar, entre otras). Biblioteca, aula múltiple y salones. Recursos didácticos. Aula de informática. Equipo de proyección y sonido.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



	Tablets, equipos de cómputo. Video beam. Tableros digitales. Televisor y DVD. Textos de consulta. Internet.
3. Muebles colaborativos	Mesas didácticas para trabajo en equipo, sillas para mesas de trabajo en equipo. Tablero acrílico.
4. Tecnologías de la información y las comunicaciones	Computadores portátiles. Smart TV o Video Beam con audio.
5. Elementos y condiciones relacionadas con la seguridad industrial, la salud ocupacional y el medio ambiente:	Guantes Látex, Bata de Laboratorio, Cofia, Gafas de Seguridad, Botas de Caucho, Guantes Plásticos, Tapabocas, Botas de Caucho, Guantes de Carnaza, Pinzas de laboratorio, desinfectante líquido, repelente, alcohol. Creolina, gorras



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
 NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

6. ESTRUCTURA DIDÁCTICA DE FORMACIÓN (SEGÚN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN).

6.1. Plan de asignaturas del área de promotoría ambiental.

PROGRAMA DE FORMACIÓN		PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA						PLAN SENA		TOTAL	
COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	¿ESTÁ EN EL CURRÍCULO DE LA IE?		GRADO	ÁREA	ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE EN GRADOS 10- 11	HORAS - RESULTADO DE APRENDIZAJE IE	INSTRUCTOR RESPONSABLE	HORAS - RESULTADO DE APRENDIZAJE SENA	HORAS POR COMPETENCIA
		Si	No								
1. Desarrollo De Campañas Ambientales	Ra1. Estructurar Plan De Promotoría Ambiental Según Necesidades Del Entorno Y Las Comunidades.	X		10°	Promotoría En Manejo Ambiental	Educación Ambiental	Dennys Calderón Serrano	38,5	Johan Sebastian Contreras Pacheco	31,5	192
	Ra2. Ejecutar El Plan De Promotoría Ambiental De Acuerdo Con Necesidades Del Entorno Y Las Comunidades.	X		10°	Promotoría En Manejo Ambiental	Educación Ambiental	Dennys Calderón Serrano	45,1	Johan Sebastian Contreras Pacheco	36,9	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

	Ra3. Proponer Plan De Mejoras Teniendo En Cuenta No Conformidades	X		10°	Promotoría En Manejo Ambiental	Educación Ambiental	Dennys Calderón Serrano	22	Johan Sebastian Contreras Pacheco	18	
2, Aplicar Prácticas De Protección Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo De Acuerdo Con Las Políticas Organizacionales Y La Normatividad Vigente.	Ra1. Interpretar Los Problemas Ambientales Y De Sst Teniendo En Cuenta Los Planes Y Programas Establecidos Por La Organización Y El Entorno Social	X		10°	Promotoría En Manejo Ambiental	Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Medio Ambiente	Dennys Calderón Serrano	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48
	Ra2. Efectuar Las Acciones Para La Prevención Y Control De La Problemática Ambiental Y De Teniendo En Cuenta Los Procedimientos Establecidos	X		10°	Promotoría En Manejo Ambiental	Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Medio Ambiente	Dennys Calderón Serrano	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

Por La Organización									
Ra3. Verificar Las Condiciones Ambientales Y De Sst Acorde Con Los Lineamientos Establecidos Para El Área De Desempeño Laboral.	X		10°	Promot oría En Manej o Ambie ntal	Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Medio Ambiente	Dennys Calderón Serrano	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4
Ra4. Reportar Las Condiciones Y Actos Que Afecten La Protección Del Medio Ambiente Y La Sst De Acuerdo Con Los Lineamientos Establecidos En El Contexto Organizacion al Y Social.	X		10°	Promot oría En Manej o Ambie ntal	Seguridad Y Salud En El Trabajo Y Medio Ambiente	Dennys Calderón Serrano	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

3. Medición De Impactos Ambientales	Ra1. Caracterizar Aspectos Ambientales En El Proyecto, Obra O Actividad Según Normativa.	X		10°	Promot oría En Manej o Ambie ntal	Impacto Ambiental	Dennys Calderón Serrano	52,8	Johan Sebastian Contreras Pacheco	43,2	96
	Ra2. Valorar El Impacto Ambiental Generado Por El Proyecto, Obra O Actividad, Según Normativa	X		10°	Promot oría En Manej o Ambie ntal	Impacto Ambiental	Dennys Calderón Serrano	52,8	Johan Sebastian Contreras Pacheco	43,2	
4. Toma De Muestras De Agua	Ra1. Estructurar El Plan De Muestreo Teniendo En Cuenta La Normativa Ambiental Y Protocolos Establecidos.	X		11°	Promot oría En Manej o Ambie ntal	Muestreo De Agua	Dennys Calderón Serrano	50,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	41,4	192
	Ra2. Preparar Materiales Y Equipos Para La Toma De Muestras De Agua De Acuerdo Con Procedimient	X		11°	Promot oría En Manej o Ambie ntal	Muestreo De Agua	Dennys Calderón Serrano	22	Johan Sebastian Contreras Pacheco	18	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

	o Y Protocolo Establecido										
	Ra3. Recolectar Muestras De Agua De Acuerdo Con Normativa Y Protocolo Establecido.	X		11°	Promotoría En Manejo Ambiental	Muestreo De Agua	Dennys Calderón Serrano	33	Johan Sebastian Contreras Pacheco	27	
5, Seguimiento Al Desempeño Ambiental De Organizaciones Y Proyectos	Ra1. Determinar Las Condiciones Ambientales Del Proyecto Obra O Actividad Según Normativa.	X		11°	Promotoría En Manejo Ambiental	Gestión Ambiental	Dennys Calderón Serrano	55	Johan Sebastian Contreras Pacheco	45	192
	Ra2. Verificar El Desempeño Ambiental De Acuerdo Con Normativa Y Necesidades De La Organización	X		11°	Promotoría En Manejo Ambiental	Gestión Ambiental	Dennys Calderón Serrano	50,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	41,4	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280
 Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

6. Resultados De Aprendizaje Etapa Practica	1. Aplicar En La Resolución De Problemas Reales Del Sector Productivo, Los Conocimientos, Habilidades Y Destrezas Pertinentes A Las Competencias Del Programa De Formación Asumiendo Estrategias Y Metodologías De Autogestión.	X		10°	Promotoría En Manejo Ambiental	Proyecto Productivo	Dennys Calderón Serrano	158,4	Johan Sebastian Contreras Pacheco	129,6	288
		X		11°	Promotoría En Manejo Ambiental	Proyecto Productivo	Dennys Calderón Serrano	316,8	Johan Sebastian Contreras Pacheco	259,2	576



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

6.2 Ejes Integrados Transversales.

PROGRAMA DE FORMACIÓN		PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA						PLAN SENA		TOTAL	
Competencia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	¿ESTÁ EN EL CURRÍCULO DE LA IE?		GRADO	ÁREA	ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE EN GRADOS 10- 11	HORAS - RESULTADO DE APRENDIZAJE IE	INSTRUCTOR RESPONSABLE	HORAS - RESULTADO DE APRENDIZAJE SENA	HORAS POR COMPETENCIA
		Si	No								
8. Emplear Elementos De Cultura Emprendedora Y Empresarial De Acuerdo Con Los Contextos Productivos, Social Y Personall	Ra1. Integrar Elementos De La Cultura Emprendedora Teniendo En Cuenta El Perfil Personal Y El Contexto De Desarrollo Social	X		10°	Promotoría En Manejo Ambiental	Proyecto Productivo	Dennys Calderon Serrano	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48
	Ra2. Caracterizar La Idea De Negocio Teniendo En Cuenta Las Oportunidades Y Necesidades Del Sector Productivo Y Social	X		10°	Promotoría En Manejo Ambiental	Proyecto Productivo	Dennys Calderon Serrano	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

	Ra3. Estructurar El Plan De Negocio De Acuerdo Con Las Características Empresariales Y Tendencias De Mercado	X		11°	Promotoría En Manejo Ambiental	Proyecto Productivo	Dennys Calderon Serrano	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
	Ra4. Valorar La Propuesta De Negocio Conforme Con Su Estructura Y Necesidades Del Sector Productivo Y Social	X		11°	Promotoría En Manejo Ambiental	Proyecto Productivo	Dennys Calderon Serrano	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
9. Aplicación De Conocimientos De Las Ciencias Naturales De Acuerdo Con Situaciones Del Contexto Productivo Y Social.	Ra1. Aplicar Fundamentos De La Física En La Resolución De Problemas De Acuerdo Con Los Requerimientos Del Contexto Productivo	X		10°	Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Física	Anderson Vera	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48
	Ra2. Interpretar Los Cambios Que Se Presentan En Los Cuerpos Según	X		10°	Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Física	Anderson Vera	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

	Los Principios Y Leyes										
	Ra3. Organizar Proceso Productivo De Forma Ordenada Y Sistemática Según Los Cambios Físicos Que Ocurren En El Contexto	X		11°	Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Física	Anderson Vera	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
	Ra4. Proponer Acciones De Mejora En Su Contexto De Acuerdo Con Principios Físicos.	X		11°	Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	Física	Anderson Vera	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
10. Desarrollar Procesos De Comunicación Eficaces Y Efectivos, Teniendo En Cuenta Situaciones De Orden	Ra1. Interpretar El Sentido De La Comunicación Como Medio De Expresión Social, Cultural, Laboral Y Artística	X		10°	Humanidades	Lengua	Zaida Rincon Marin	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

Social, Personal Y Productivo.	Ra2. Decodificar Mensajes Comunicativos En Situaciones De La Vida Social Y Laboral, Teniendo En Cuenta El Contexto De La Comunicación.	X		10°	Humanidades	Lengua	Zaida Rincon Marin	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4
	Ra3. Validar La Importancia De Los Procesos Comunicativos Teniendo En Cuenta Criterios De Lógica Y Racionalidad	X		11°	Humanidades	Lengua	Zaida Rincon Marin	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4
	Ra4. Aplicar Acciones De Mejoramiento En El Desarrollo De Procesos Comunicativos Según Requerimientos Del Contexto.	X		11°	Humanidades	Lengua	Zaida Rincon Marin	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

11. Interactuar En El Contexto Productivo Y Social De Acuerdo Con Principios Éticos Para La Construcción De Una Cultura De Paz	Ra1. Promover Mi Dignidad Y La Del Otro A Partir De Los Principios Y Valores Éticos Como Aporte En La Instauración De Una Cultura De Paz	X		10°	Educación Ética Y En Valores Humanos	Etica Y Religion	Olides Maria Arevalo	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48
	Ra2. Establecer Relaciones De Crecimiento Personal Y Comunitario A Partir Del Bien Común Como Aporte Para El Desarrollo Social	X		10°	Educación Ética Y En Valores Humanos	Etica Y Religion	Olides Maria Arevalo	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
	Ra3. Promover El Uso Racional De Los Recursos Naturales A Partir De Criterios De Sostenibilidad Y Sustentabilidad Ética Y Normativa Vigente	X		11°	Educación Ética Y En Valores Humanos	Etica Y Religion	Olides Maria Arevalo	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

	Ra4. Contribuir Con El Fortalecimiento De La Cultura De Paz A Partir De La Dignidad Humana Y Las Estrategias Para La Transformación De Conflictos	X		11°	Educación Ética Y En Valores Humanos	Etica Y Religion	Olides Maria Arevalo	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
12. Ejercer Derechos Fundamentales Del Trabajo	Ra1. Valorar La Importancia De La Ciudadanía Laboral Con Base En El Estudio De Los Derechos Humanos Y Fundamentales Del Trabajo.	X		10°	Ciencias Sociales	Ciencias Politicas Y Filosofia	Julian Guillermo Badillo	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48
	Ra2. Practicar Los Derechos Fundamentales Del Trabajo De Acuerdo Con La Constitución Política Y Los Convenios Internacionales	X		10°	Ciencias Sociales	Ciencias Politicas Y Filosofia	Julian Guillermo Badillo	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

	Ra3. Participar En Acciones Solidarias Orientadas Al Ejercicio De Los Derechos Humanos, De Los Pueblos Y De La Naturaleza	X		11°	Ciencias Sociales	Ciencias Políticas Y Filosofía	Elsa Margoth Torrado	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
	Ra4. Reconocer El Trabajo Como Uno De Los Elementos Primordiales Para La Movilidad Social Y La Transformación Vital.	X		11°	Ciencias Sociales	Ciencias Políticas Y Filosofía	Elsa Margoth Torrado	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
13. Implementar Hábitos Saludables Mediante La Actividad Física, De Conformidad Con Las Exigencias Del Perfil Idóneo De Egreso	Ra1.Desarrollar Habilidades Psicomotrices En El Contexto Productivo Y Social.	X		10°	Educación Física, Recreación Y Deportes	Educación Física	Wolfan Ivan Chacon	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48
	Ra2. Practicar Hábitos Saludables Mediante La Aplicación De Fundamentos De Nutrición	X		10°	Educación Física, Recreación Y Deportes	Educación Física	Wolfan Ivan Chacon	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

	Ra3. Ejecutar Actividades De Acondicionamiento Físico Orientadas Hacia El Mejoramiento De La Condición Física En Los Contextos Productivo Y Social.	X		11°	Educación Física, Recreación Y Deportes	Educación Física	Wolfan Ivan Chacon	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
	Ra4. Implementar Un Plan De Ergonomía Y Pausas Activas Según Las Características De La Función Productiva.	X		11°	Educación Física, Recreación Y Deportes	Educación Física	Wolfan Ivan Chacon	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
14. Razonar Cuantitativamente Frente A Situaciones Susceptibles De Ser Abordadas De Manera Matemática En Contextos Laborales,	Ra1. Identificar Situaciones Problemáticas Asociadas A Sus Necesidades De Contexto Aplicando Procedimientos Matemáticos.	X		10°	Matemáticas	Matemáticas	Marcela Bohorquez	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

Sociales Y Personales.	Ra2. Plantear Problemas Aritméticos, Geométricos Y Métricos De Acuerdo Con Los Contextos Productivo Y Social	X		10°	Matemáticas	Matemáticas	Marcela Bohorquez	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
	Ra3.Solucionar Problemas Del Entorno Productivo Y Social Aplicando Principios Matemáticos	X		11°	Matemáticas	Matemáticas	Marcela Bohorquez	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
	Ra4. Verificar Los Resultados De Los Procedimientos Matemáticos Conforme Con Los Requerimientos De Los Diferentes Contextos	X		11°	Matemáticas	Matemáticas	Marcela Bohorquez	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
15. Utilizar Herramientas Informáticas De Acuerdo Con Las Necesidades De Manejo De La Información	Ra1 Seleccionar Herramientas De Tecnologías De La Información Y La Comunicación	X		10°	Tecnología E Informática	Informática	Jenny Paola Rolon	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	48



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS
 Municipio La Esperanza
NIT: 807006864-1 DANE: 2541280

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023.
 De Educación Departamental en su jornada diurna de educación



aria

(Tic), De Acuerdo Con Las Necesidades Identificadas.										
Ra2 Usar Herramientas Tic, De Acuerdo Con Los Requerimientos, Manuales De Funcionamiento, Procedimientos Y Estándares	X		10°	Tecnología E Informática	Informática	Jenny Paola Rolon	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
Ra3 Verificar Los Resultados Obtenidos, De Acuerdo Con Los Requerimientos.	X		11°	Tecnología E Informática	Informática	Jenny Paola Rolon	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	
Ra4 Implementar Buenas Prácticas De Uso, De Acuerdo Con La Tecnología Empleada.	X		11°	Tecnología E Informática	Informática	Jenny Paola Rolon	6,6	Johan Sebastian Contreras Pacheco	5,4	



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



6.3 Estrategia Metodológica.

El concepto de "aprender a aprender" implica que el conocimiento adquirido por el estudiante sea significativo, permitiéndole usarlo de manera efectiva y saber aplicarlo cuando sea necesario y relevante en su vida. El aprendizaje significativo es relacional; el valor del nuevo conocimiento se encuentra en su conexión con conocimientos previos o con situaciones cotidianas. Aprender a aprender significa transformarse, utilizando lo conocido para comprender lo nuevo y evaluar si merece incorporarse a la memoria. El análisis descompone el todo en partes para facilitar su procesamiento.

Esta metodología se centra en la construcción de la autonomía, con el fin de garantizar la calidad en la formación por competencias, a través del aprendizaje basado en proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento crítico para la resolución de problemas, tanto simulados como reales. Todo ello se apoya en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), integradas en entornos abiertos y pluritecnológicos, que reproducen el contexto productivo y vinculan al estudiante con la realidad cotidiana y el desarrollo de competencias. Además, es fundamental que el aprendizaje fomente de manera continua la autocrítica y la reflexión del estudiante sobre su desempeño y los resultados obtenidos, basándose en las siguientes cuatro fuentes de información para la construcción del conocimiento:

- La interacción entre la Institución Educativa y el instructor tutor del SENA.
- El entorno o contexto de la Institución Educativa.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- La formación por competencias, el enfoque constructivista, el trabajo colaborativo y el aprendizaje significativo.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTE.

7.1. Resultados de aprendizaje esperados.

Aspecto	Desempeño
Laboral	El Técnico en Promotoría Ambiental, desarrolla competencias en aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social, ejecutar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente
Empresarial	Desarrollo de campañas ambientales, procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo, interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz,



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Entorno social	Seguimiento al desempeño ambiental de organizaciones y emprendedores enfocados a la constitución de empresas prestadoras de servicio de transformación de diferentes tipos de residuos, con personal certificado para atender necesidades de los sectores productivos y entes territoriales. Participa en proyectos comunitarios que involucren la promotoría en manejo del medio ambiente en una población o localidad, así como la gestión de residuos sólidos, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.
Formación y aprendizaje permanente	Desarrolla cadenas de formación hacia el tecnólogo en el control ambiental y posteriormente a la especialización tecnológica en producción y consumo sostenibles, especialización tecnológica en estructuración de sistemas de gestión ambiental, especialización tecnológica en monitoreo de fuentes fijas, o la profesionalización hacia la ingeniería ambiental sanitaria.
Innovación y desarrollo tecnológico	Participa en el trabajo experimental que se realice en procesos de investigación, además de contribuir al desarrollo de proyectos innovadores

7.2 Criterios de Evaluación nivel media técnica.

Tomados del SIEE, aprobado en la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus.

Criterio de Evaluación: norma u objetivo inicialmente marcados y en función de los cuales se valora el aprovechamiento del estudiante. Los criterios básicos de la evaluación, estarán ligados a los cuatro pilares de la educación enunciados por la UNESCO por medio de la Comisión Internacional presidida por Delors (1996): Saber conocer y Saber hacer (criterios académicos, cognitivos y procedimentales); Saber ser (criterio personal y potencial humano); Saber convivir (criterio social). Siendo así, los criterios deben incluir los siguientes elementos:

- Rendimiento del estudiante en función a sus posibilidades y ritmos de aprendizaje.
- Progreso, entendido como la relación entre el rendimiento actual, el rendimiento anterior y las potencialidades del estudiante.
- Norma, límite o meta exigida, entendida como el mínimo que se debe exigir al educando, definida mediante los procesos de Indicadores de Desempeño.
- Relación del trabajo colectivo que tiene el estudiante.
- Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.
- Niveles de complejidad, establecidos por los Estándares Básicos de Competencia.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



7.3 Criterios de promoción. Acto eminentemente administrativo y no académico, que permite determinar el paso de un estudiante de un grado a otro superior, por decisión de los estamentos correspondiente y a partir de criterios existentes. Los criterios de promoción están constituidos por los requisitos mínimos que se indican al inicio de un curso y/o período lectivo, como los desempeños a cumplir para poder ser promovido.

Estrategias de Evaluación: lineamientos definidos a nivel institucional y más específicamente al interior del aula, para permitir al estudiante, avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades y actitudes, teniendo necesariamente una valoración de acuerdo a sus aptitudes personales.

Modelos Pedagógicos Flexibles: modelos mediante los cuales se hace prestación del servicio educativo de manera pertinente y diferenciado, a un grupo poblacional dentro de un contexto específico, con lo que se busca generar mecanismos que reconozcan especificidades, brindando a estas poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia, eficiencia y calidad.

NEE (Necesidades Educativas Especiales): limitaciones o talentos excepcionales que presenta el estudiante, reflejado en su funcionamiento dentro del contexto escolar, el cual presenta desventaja debido a barreras físicas, ambientales, culturales, sociales del entorno o a su desempeño superior o precoz.

Inclusión: oportunidad que se ofrece a la persona en situación de vulnerabilidad, para participar plenamente en todas las actividades: educativas, de empleo, consumo, recreativas, comunitarias y domésticas que tipifican la sociedad del día a día.

Criterios de evaluación: Durante el proceso de aprendizaje, el estudiante será evaluado en su desempeño en los cuatro pilares de la educación por asignatura y área, así:

- Saber ser y saber convivir (criterio personal, potencial humano, dimensión socio afectiva y criterio social): es la confirmación y reafirmación de la orientación de los estudiantes, en valores éticos, morales, sociales e institucionales (ciencia, honor, virtud, lealtad, libertad, respeto, pertenencia, disciplina, responsabilidad, honestidad, equidad, tolerancia, paz, solidaridad y orden), la relación consigo mismo y con los demás mediante la vivencia de los valores institucionales y sociales.
- Saber conocer (criterios académicos y cognitivos): es la aprehensión e interpretación de conceptos básicos de las áreas del conocimiento estructuradas en el PEI de la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus, municipio La Esperanza.
- Saber hacer (criterio procedimental): es la aplicación del conocimiento para el desarrollo de tareas, actividades, proyectos y la capacidad para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar en equipo.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Estrategias para evaluar el saber ser y saber convivir (criterio personal, potencial humano, dimensión socio afectiva y criterio social):

- Puntualidad en trabajos.
- Cuidado y conservación de útiles, mobiliario y enseres escolares.
- Actitud y disposición para el aprendizaje.
- Participación en clase y en actividades programadas por la Institución Educativa.
- Actitud respetuosa ante los demás miembros de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas y convivencia dentro y fuera del salón de clase.
- Reconocimiento del otro y convivir en la diferencia.
- Darle nuevo sentido al conflicto.
- Responsabilidad e interés en todos los procesos institucionales.
- Pulcritud en su presentación personal.
- Acatar y cumplir las normas establecidas por la Institución Educativa en el Manual de Convivencia.
- Autoevaluación y coevaluación.
- Disposición para trabajar en grupo.
- Manejar sus emociones, sentimientos y actitudes.
- Actitud de servicio.
- Capacidad para comunicarse con sinceridad, veracidad y con la conciencia que la palabra compromete.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje para expresar las ideas.
- Creatividad e innovación.
- Interés en discernir e integrar los valores humanos en la construcción de su proyecto de vida.

El Desempeño Bajo, cuya valoración numérica y conceptual corresponderá a la NO SUPERACIÓN de las competencias previstas por el PEI de la Institución Educativa en cada área para un periodo o año escolar. El docente al iniciar cada periodo, deberá dar a conocer al estudiante los Indicadores de Desempeño para ese periodo y por lo tanto para el año lectivo.

La no superación de por lo menos el 60% de los Indicadores de Desempeño al final del periodo o del año escolar, constatado mediante los cuatro pilares de la educación: Saber conocer y Saber hacer (criterios académicos, cognitivos y procedimentales); Saber ser (criterio personal y potencial humano); Saber convivir (criterio social).

La valoración de Desempeño Básico corresponderá a la superación mínima de un 60% hasta un 79% de las competencias previstas por el PEI de la Institución Educativa en cada área y/o asignatura para cada periodo o año escolar y necesariamente corresponderá a lo descrito anteriormente.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



La valoración de Desempeño Alto corresponderá a la superación mínima de un 80% hasta el 89% inclusive de las competencias previstas por el PEI de la Institución Educativa en cada área y/o asignatura para cada periodo o año escolar.

La valoración de Desempeño Superior corresponde a la superación del más 90% de las competencias previstas por el PEI de la Institución Educativa San Antonio en cada área y/o asignatura para cada periodo o para el año escolar.

La valoración final deberá ser el estudio pormenorizado del estudiante, hecho por el docente, por el mismo estudiante (autoevaluación) y por la Comisión de Evaluación y Promoción, periodo a periodo, atendiendo a los distintos desempeños previstos, superados o no por el estudiante.

Proceso de certificación

La Institución Educativa Colegio Eduardo Cote Lamus otorgará a quien hayan cumplido cada uno de los aspectos mencionados en los proceso de calidad interno y externo, el diploma que lo acredita como **BACHILLER TECNICO CON ÉNFASIS en PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL**, con el fin de liderar su propia empresa de trabajo o continuar sus estudios superiores.

Estos certificados acreditan al estudiante para desempeñarse en la parte laboral o para continuar con el SENA y obtener el Certificado de Aptitud Profesional que lo acredita. La institución realiza el proceso de evaluación acorde al decreto 1290/2009. Los juicios de valoración son los siguientes: Para efectos de la Valoración de los estudiantes en cada Área/Asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica, con su correspondiente equivalencia nacional:

De 1.0 a 3.4	Desempeño Bajo	INSUFICIENTE
De 3.5 a 3.9	Desempeño Básico	ACEPTABLE
De 4.0 a 4.5	Desempeño Alto	SOBRESALIENTE
De 4.6 a 5.0	Desempeño Superior	EXCELENTE

El SENA, tiene la siguiente escala para aprobar el control de calidad:

APROBADO: 4.5 (A) de 3.6 a 4.5 (+75% Pruebas de Evaluación)

DEFICIENTE: 3.5 (D) de 1.0 a 3.5 (-75% Pruebas de Evaluación)

Los estudiantes de los grados Diez y Once deben aprobar los controles de calidad del SENA, presentar proyecto productivo, y/o realizar practica laboral en una empresa, aprobar el año escolar, cumplir con el Servicio Social, para obtener su Título de Bachiller y el certificado de la salida parcial.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



7.3 Procesos de seguimiento a las dificultades de aprendizaje.

En la Institución Educativa para la formación Técnico en Promotoría en Manejo Ambiental se dispone del portafolio de evidencia ambiental para apoyar a los aprendices en función de sus necesidades en los que participa el profesorado necesario, incluyendo medidas preventivas. Teniendo en cuenta los siguientes criterios.

- Se establecen procedimientos y herramientas para evaluación inicial, continua, portafolio final.
- Se toman decisiones a partir de los resultados de las evaluaciones. Se ponen en marcha las medidas más adecuadas a cada aprendiz, en el momento en que se detecten las dificultades.
- Se sistematiza el análisis y revisión de las medidas que se han puesto en marcha para cada aprendiz para valorar su eficacia y realizar los cambios que sean necesarios para favorecer su aprendizaje.

7.4 Actividades de habilitación.

La habilitación se da si el estudiante a finalizar el año escolar no obtiene los logros propuestos en una o dos de sus áreas y se aplicará el siguiente procedimiento:

- Solo se permite la habilitación final cuando el estudiante ha perdido una o dos áreas. Exceptuando en los casos citados en el criterio de evaluación número 2.
- La valoración en las actividades de habilitación es 3,0.
- La Institución Educativa realizará una sola convocatoria de habilitación la cual estará estipulada para la última semana del calendario escolar, en donde se definirá su año académico.

Parágrafo 1. Si el estudiante en la habilitación logra superar las dos áreas será promovido al siguiente grado, de no ser así reprobará inmediatamente el año escolar.

- Las actividades de habilitaciones no son exclusivamente pruebas escritas, sino también pueden ser pruebas orales, los trabajos prácticos, entre otros. La valoración definitiva debe ser el producto de por lo menos dos (2) notas parciales.

7.5 Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.

Escala de valoración institucional afín a la escala nacional: Los resultados de las valoraciones se expresarán numéricamente en la escala de 1,0 a 5,0 con un equivalente conceptual expresado en desempeños:



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



ESCALA INSTITUCIONAL	ESCALA NACIONAL
4,6 a 5,0	Desempeño Superior
4,0 a 4,5	Desempeño Alto
3,0 a 3,9	Desempeño Básico
1,0 a 2,9	Desempeño Bajo

Tabla 1. Rangos de Valoración Cuantitativa Equivalente Conceptual

El SENA, tiene la siguiente escala para aprobar el control de calidad:

SENA	INSTITUCIÓN
APROBADO	3.0 a 5.0 (+75% Pruebas de Evaluación)
NO APROBADO	1.0 a 2.9 (-75% Pruebas de Evaluación)

Tabla 2. Equivalencia con el SENA

8. RUTA METODOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS.

La Institución Educativa Eduardo Cote Lamus, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y su programa de formación técnica en Promotoría de Manejo Ambiental, ha estado trabajando estrechamente con la alcaldía del municipio, Instituciones de Educación Superior y empresarios del sector productivo de la región para implementar prácticas pedagógicas. Estas salidas de campo ofrecen a los estudiantes la oportunidad de interactuar con la naturaleza y escapar de la rutina del aula, despertando su curiosidad y promoviendo un aprendizaje integral. Esto les permite desarrollar conocimientos técnicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores para la convivencia social y su preparación para el mundo laboral y la vida cotidiana.

La Institución Educativa Eduardo Cote Lamus ofrece a sus estudiantes la oportunidad de consolidar sus conocimientos a través de salidas de campo y prácticas ecológicas, complementando la formación teórico-práctica que reciben en los ambientes de aprendizaje.

La ruta a seguir para la ejecución de estas prácticas incluye los siguientes pasos:

1. El instructor del SENA será el encargado de proponer y planificar la práctica pedagógica en función de las necesidades y competencias de la formación.
2. Una vez definida la práctica, el instructor se encargará de gestionar los contactos necesarios con las entidades pertinentes para su ejecución.
3. Las directivas de la Institución Educativa Eduardo Cote Lamus y el docente técnico serán responsables de gestionar las solicitudes ante entidades privadas o gubernamentales para facilitar el ingreso y egreso de los estudiantes a sus instalaciones. Si la práctica pedagógica requiere varios días, se podrán gestionar



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



solicitudes para albergar a los estudiantes en dichas instalaciones, utilizando el formato institucional y con la firma del rector.

4. Generalmente, el SENA proporciona el transporte para el traslado de los estudiantes desde la institución educativa hacia el lugar de las prácticas. En caso contrario, los costos serán compartidos entre la institución y los estudiantes.
5. La institución educativa emitirá los permisos y autorizaciones correspondientes para que los padres de familia aprueben la participación de sus hijos.
6. Los estudiantes estarán acompañados y bajo la supervisión de docentes de la institución, incluyendo docentes técnicos y titulares o acompañantes.
7. La selección de los estudiantes que participarán en las prácticas se basará en criterios académicos y de comportamiento.
8. Para poder salir de la institución y participar en las prácticas, los estudiantes deberán portar su carné estudiantil y contar con un seguro contra accidentes escolares.
9. Deberán vestir el uniforme de la media técnica y llevar los equipos de protección personal necesarios para la práctica.
10. También deberán contar con un botiquín de primeros auxilios que incluya desinfectante líquido en gel, para atender posibles accidentes menores o emergencias de salud.
11. Los estudiantes deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución en la que se lleve a cabo la práctica.
12. Al finalizar las prácticas, los estudiantes deberán elaborar bitácoras detalladas sobre las actividades realizadas y las experiencias vividas durante las salidas de campo.
13. Aquellos estudiantes cuyos padres no autoricen su participación en las salidas de campo deberán realizar un trabajo escrito o práctico en la institución educativa, y asistir en la jornada contraria para cumplir con estas actividades.
14. Siguiendo este esquema, los aprendices avanzarán hacia la etapa productiva dentro de su formación técnica.

8.1. Procesos y Estrategias

Las estrategias de acompañamiento al aprendizaje personalizado y coeducativo tienen en cuenta la diversidad de los estudiantes, la progresión gradual de los aprendizajes, la relevancia de estos en su vida, la adaptación y transformación de quienes aprenden, así como la coherencia entre las condiciones humanas de los niños, jóvenes y adolescentes, los procesos de aprendizaje, los medios de apoyo, y la construcción de capacidades y competencias: cognitivas, procedimentales, actitudinales y comunicativas. El principio fundamental es tratar a los estudiantes con humanidad y respeto.

La **Institución Educativa Eduardo Cote Lamus** promueve la retención y permanencia de todos sus estudiantes, siempre que tanto los padres de familia como los docentes cumplan con las exigencias de la formación integral estipuladas en el Manual de Convivencia y en la estrategia de valoración integral del desempeño.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Adicionalmente, debido a la naturaleza del municipio, que cuenta con una población flotante y un alto número de inmigrantes venezolanos, se ha implementado un servicio de transporte, gestionado por el municipio y la gobernación, para facilitar el acceso de los estudiantes a la institución. Además, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) cubre al 100% con comida caliente, contribuyendo a evitar la deserción escolar.

8.2 Plan Operativo de Acción (POA).

El Plan Operativo de Acción (POA) es una herramienta clave de planificación, utilizada para programar anualmente las actividades estratégicas que permiten alcanzar los objetivos y políticas definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). El POA actúa como un puente entre lo estratégico y lo operativo, transformando la planificación estratégica en acciones concretas. Su elaboración ha sido un proceso participativo y está basado en los resultados obtenidos durante la autoevaluación institucional.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	RECURSOS	CRONOGRAMA
Asignar un docente como encargado del programa de articulación, generando canales de comunicación efectiva entre las Instituciones.	Asignación de docente coordinador del área Técnica.	Rector	Equipo técnico. Resolución Rectoral.	Enero – febrero 2025
Socializar la nueva técnica a los estudiantes de Noveno de la Institución Educativa Colegio Luis Gabriel Castro.	Socialización de la nueva técnica a los estudiantes de 9° de la Institución Educativa	Instructor – Sena Docente Técnico	Computador Wifi Aula virtual	Octubre 2024
Realizar proceso de selección y matrícula de estudiantes para la nueva técnica.	Selección de estudiantes. Orientación diligenciamiento ficha de registro. Recepción de documentos identidad.	Instructor – Sena Docente Técnico	Computador Escáner	Febrero – marzo 2025
Organizar plan de capacitación para docentes media técnica.	Reunión (virtual) con docentes. Lineamientos del nuevo programa de formación.	Instructor – Sena	Computador Aula virtual	Febrero 2021



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EDUARDO COTE LAMUS

Municipio La Esperanza

NIT: 807006864-1 DANE: 254128001078

Aprobado según Resolución N° 007007 del 08 de noviembre 2023, emanada de la secretaria De Educación Departamental en su jornada diurna de educación básica y media.



Establecer alianzas o estrategias con otras entidades y representantes de la comunidad para el desarrollo de los proyectos productivos.	Gestión de alianzas y espacios para el desarrollo de los proyectos productivos.	Rector Instructor Sena Docente Técnico	Papelería	Febrero – marzo 2021
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-----------	-------------------------

Observaciones:

- Socializar con el Consejo Académico y Consejo Directivo, obtener actas de adopción.
- Incorporar este proceso de articulación al PEI.
- Complementar procesos transitorios de evaluación de estudiantes al SIEE.
- Implementar en los **procesos de inducción** (9°, 10°, 11°).
- Subir en PDF al SAC/SED. Fecha máxima, 30 de septiembre (2024).